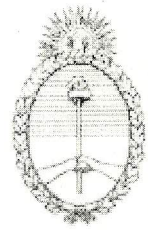




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Naturales
PROMAGRO FCN - UNSa
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta – Argentina
TEL: +54-(0)387-4255434 /3 /2 /1
FAX: +54-(0)387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura



RESOLUCIÓN R-DNAT-2010-056

Salta, 25 de febrero de 2010

Expediente 10.063/2010

VISTO:

Los presentes actuados relacionados con la participación de las Ingenieras Ana Isabel Massié y Silvia Cravero en el “Encuentro Interfacultades de la Carrera Ingeniería Agronómica – Formación Práctica: El Desafío de la Integración Teórico-Práctica para la Formación Profesional”, el que se realizará los días 3, 4 y 5 de marzo del año 2010 en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UNRC; y

CONSIDERANDO:

Que este encuentro surge como continuidad de la actividad realizada por nuestra Facultad en mayo del año 2009 y sobre idéntica temática y del que participaron distintas Facultades de Agronomía del País

Que se considera de suma importancia la temática y el objetivo del acontecimiento que hoy nos ocupa y de los resultados que se alcanzarán;

Que para realizar esta actividad requiere que se atienda, con presupuesto PROMAGRO FCN-UNSa y para cada una de las docentes los gastos de traslado vía terrestre Salta-Río Cuarto (Cba.)-Salta, viáticos por cuatro días y medio en la categoría de Profesor, y un monto adicional de \$ 70 (pesos, setenta) para cubrir gastos eventuales;

Que estas acciones se encuadran en las previsiones de la Componente B.1.2 “Promover la actualización profesional”, del PROMAGRO FCN – UNSa, y su realización resultará beneficiosa y repercutirá positivamente en el ámbito de nuestra Unidad Académica;

Que la realización de estas actividades cuenta con el Visto Bueno del Dr. Edmundo Quero, Director General del PROMAGRO FCN – UNSa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

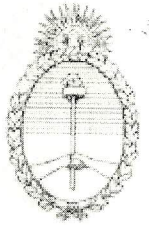
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la participación de las Ingenieras Ana Isabel Massié y Silvia Cravero en el “Encuentro Interfacultades de la Carrera Ingeniería Agronómica – Formación Práctica: El Desafío de la Integración Teórico-Práctica para la Formación Profesional”, el que se realizará los días 3, 4 y 5 de marzo de año 2010 en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UNRC.

ARTICULO 2º.- Establecer que los gastos en que incurra cada una de las docentes, traslado vía terrestre Salta-Río Cuarto (Cba.)-Salta, viáticos por cuatro días y medio en la categoría de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Naturales
PROMAGRO FCN - UNSa
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta – Argentina
TEL: +54-(0)387-4255434 /3 /2 /1
FAX: +54-(0)387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura



RESOLUCIÓN R-DNAT-2010-056

Expediente 10.063 /2010

Profesor, y un monto adicional de \$ 70 (pesos, setenta) para cubrir gastos eventuales, serán cubierto con presupuesto del Proyecto PROMAGRO FCN-UNSa, dentro de la provisiones de la Componente B.1.2 “Promover la actualización profesional”.

ARTICULO 3°.- Indicar que las docentes, a su regreso, presentaran ante el Director General del PROMAGRO FCN-UNSa y para ser adjuntado a este Expediente, un informe respecto a las actividades realizadas.

ARTICULO 4°.-Dese amplia difusión, remítase copia a Ana Isabel Massié, Silvia Cravero y al Director General del Proyecto PROMAGRO FCN – UNSa, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad.

Lic. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. GUILLERMO ANDRÉS BAUDINO
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales